

MANUAL

PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

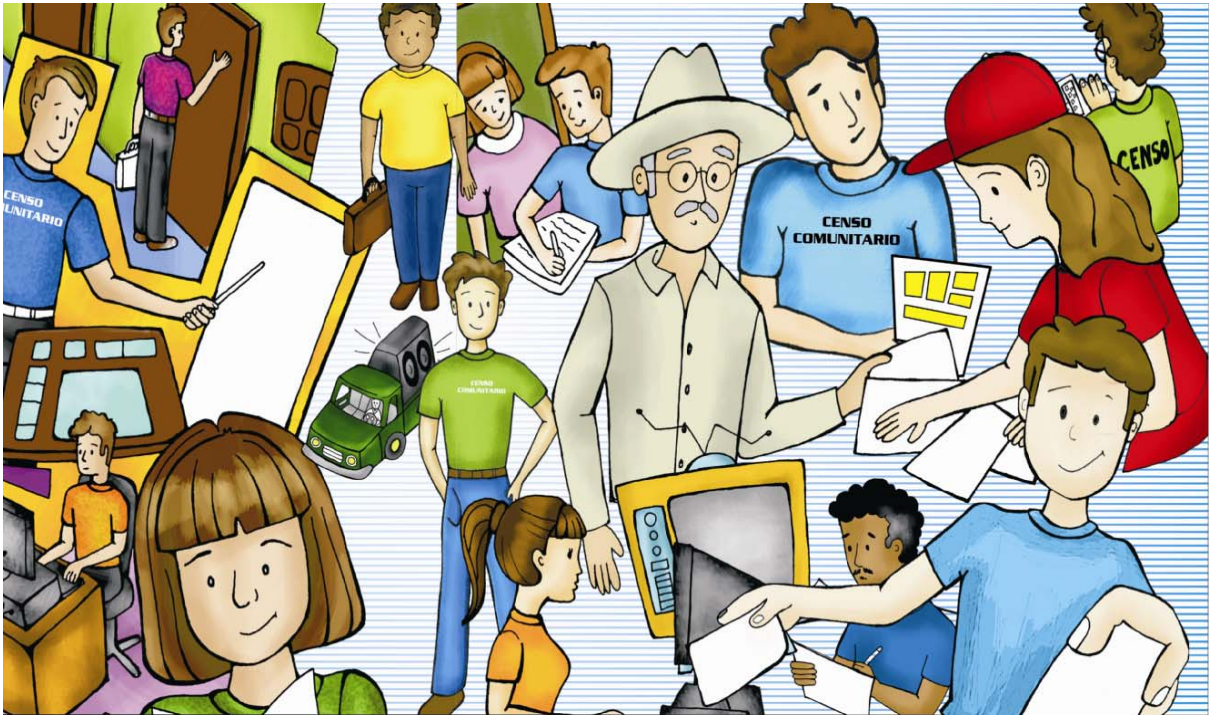
DE RESULTADOS DEL CENSO COMUNITARIO

Versión 3.1

Barquisimeto, junio 2009



CENSO COMUNITARIO APLICACIÓN Y PROCEDIMIENTO



Equipo de Trabajo

Ing. Ofelia Rojo de Riera
Gerente de Información Regional

Lic. Lisett García
Lic. Dalmiro Moya
Estadísticos

Lic. Jhon Arboleda
Lic. en Informática

Asesor
Lic. Oswaldo Mogollón
Sociólogo

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	1
1. EL CUESTIONARIO Y SU INSTRUMENTO	1
2. CONOCIENDO DEL CUESTIONARIO	1
▪ Estructura del cuestionario comunitario	1
▪ Las secciones y su contenido	2
3. OBJETIVOS DEL CUESTIONARIO Y LAS VARIABLES	2
4. RESULTADOS DEL CENSO DE LA COMUNIDAD	2
4.1. Perfil Socio-Demográfico	2
4.2. Estructura de la Población	7
4.3. Condiciones Habitacionales	10
4.4. Detalles de los Servicios y viviendas	13
4.5. Características de los hogares	14
4.6. Salud y Organización	15
4.7. Cobertura de las Misiones	16
4.8. Población Vulnerable	17
4.9. Situación en la Fuerza de Trabajo	20
4.10. Oficio y Ocupación de las Personas	22
4.11. Aspectos Económico-productivos de la comunidad	22
4.12. Registro Electoral de la Comunidad	24
GLOSARIO DE TÉRMINOS	25

INTRODUCCIÓN

El presente documento es un Manual sencillo para que los miembros del Consejo Comunal puedan tener un mayor aprovechamiento de los resultados que se obtengan del Censo de su Comunidad.

Estos datos resultantes, a partir de su análisis e interpretación, son la base para elaborar el Diagnóstico Comunitario y posteriormente, facilitarán la labor de cada uno de los distintos Comités de Trabajo que conforman el Consejo Comunal en la formulación de los proyectos comunitarios pertinentes.



1. EL CUESTIONARIO Y SU INSTRUCTIVO

El cuestionario es la herramienta básica para recoger los datos del Censo de la comunidad.

El cuestionario está compuesto por una serie de secciones y preguntas específicas de acuerdo a los temas en particular que se indagan.

El instructivo para el levantamiento de la información censal constituye el conjunto de órdenes e instrucciones a seguir para la óptima recolección de los datos.

Tanto el buen conocimiento como el adecuado manejo de ambos instrumentos garantizarán el éxito en la recolección de la información que se requiere y su apego a los objetivos de las variables investigadas en el censo.

Ambos instrumentos son, entonces, la columna vertebral del censo y de su excelente realización.

2. CONOCIENDO DEL CUESTIONARIO

➤ Estructura del Cuestionario del Censo

Consta de cinco (05) secciones y de cincuenta y tres (53) preguntas en total, diseñadas en formato de tablas compuestas, cuadros individuales, con opciones cerradas y de selección sencilla y/o múltiple.

Las secciones son independientes unas de otras pero guardan una muy estrecha relación entre sí y en su conjunto mostrarán las condiciones generales de la comunidad y de sus integrantes.

Así entonces, con todas se estará en posibilidad de acercarse más fielmente al conocimiento de las características sociales y económicas de su gente, a las condiciones de sus viviendas y principales actividades económicas de la población de la comunidad.

➤ Las secciones y su contenido

✓ Sección I

Consta de dieciséis (16) preguntas y se refiere a los datos necesarios para conocer la comunidad en donde se toma la información y además, a las características físicas de las viviendas, las condiciones de la tenencia, forma de ocupación, a los servicios básicos que ellas poseen, así como también el número total de personas que habitan comúnmente las viviendas y el número de hogares conformados en cada una de ellas.

✓ Sección II

Se designa *Características de los Hogares* y se compone de doce (12) preguntas. Aquí se identifica el número de hogares existentes en cada una de las viviendas y se recogen las particularidades de estos hogares: el número de personas que lo integran y el ingreso familiar.

La condición de tenencia de la vivienda de la familia, el número de cuartos para dormir, los enseres domésticos y artefactos del hogar que tienen y lo referente a los sitios que se recurre para el abastecimiento de alimentos y el tratamiento de enfermedades.

✓ **Sección III**

Se denomina *Composición del Hogar* y tiene dieciséis (16) preguntas. Establecido como ha quedado ya el número de hogares por cada vivienda en la sección anterior, se conoce en esta sección a los miembros que lo integran, su relación con el jefe o la jefa del hogar.

El sexo, la edad, el nivel educativo, su estado ocupacional, sus condiciones de salud y estado físico; la participación en las misiones sociales y pertenencia a organizaciones sociales dentro de la comunidad.

✓ **Sección IV**

Se le denomina *Aspectos Económico Productivos* y lo conforman siete (07) preguntas.

En esta parte se infiere muy someramente sobre las principales actividades productivas que desarrollan los miembros de la comunidad en sus viviendas, el tipo de actividad y si obtuvieron algún financiamiento.

Así mismo, se averigua sobre la comercialización de la producción generada por la familia y los aspectos de capacitación y asistencia técnica recibida.

✓ **Sección V**

Se llama *Aspectos Comunitarios* y tiene dos (02) preguntas. Se recogen en esta sección todos aquellos elementos que configuran problemas o áreas problemáticas y de necesidades que la comunidad entiende como que son los de mayor importancia y fundamentales a resolver en el corto, mediano y largo plazo.

De igual manera, se enumeran todos aquellos elementos que conforman medios, escenarios, recursos, potencialidades con que cuenta la comunidad en su conjunto – tanto en su interior como en su entorno más próximo – para enfrentar y solventar sus problemas y necesidades señaladas con anterioridad.

3. OBJETIVOS DEL CUESTIONARIO Y LAS VARIABLES

El conjunto de preguntas estructuradas en el instrumento de recolección de información en sus cinco secciones tiene como objetivo fundamental el reconocimiento de cuatro grandes áreas básicas en el desenvolvimiento de la comunidad: la vivienda y los servicios conexos, los hogares, los habitantes y la actividad económica de la unidad de producción.

4. RESULTADOS DEL CENSO DE LA COMUNIDAD

Los resultados diseñados por FUDECO y que se desprenden del censo comunitario pueden ser agrupados en doce (12) aspectos fundamentales para el conocimiento y percepción de la comunidad.

Ellos atienden a los objetivos trazados en las variables a investigar.

4.1 Perfil Socio-Demográfico

Se aprecian en el conjunto de elementos que se obtiene de los datos de este aspecto, los siguientes componentes básicos:



Características de la Población

a) *Población total.*

Nos dice el número real, hombres y mujeres, que habitan en la comunidad.

b) *Grupos de edad especial*

Los niños y niñas, los adolescentes y los adultos mayores son la parte de la población de cualquier comunidad que necesitan especial cuidado porque son los más vulnerables ante los problemas de salud, la violencia, entre otros

Conociendo su tamaño, el Consejo Comunal puede preparar una serie de medidas que atienda sus necesidades particulares: centros de educación inicial, escuelas, comedores escolares, asistencia social determinada a los adultos mayores, atención médica y medicinas, entre otras.

c) *Población de 15 años y más*

Representa a toda la población de la comunidad, hombres y mujeres, con edad igual o superior a 15 años.

Conocer tal número nos informa sobre la cantidad de personas que pueden pertenecer al Consejo Comunal y calcular el por ciento del quorum requerido en las asambleas de ciudadanos del Consejo Comunal.

Este número resulta de la cuenta simple y absoluta de todas y cada una de las personas de la comunidad cuya edad sea igual o mayor a 15 años.

d) *Nivel de alfabetismo*

Mide el total y porcentaje de la población que sabe leer y escribir un texto de poca dificultad en un idioma cualquiera. Esta información permite clasificar a la población de 7 años y más de acuerdo al nivel de alfabetismo alcanzado, y conocer sobre la existencia durante largo tiempo de un sistema educativo eficaz, o la existencia y efectividad del programa de educación de adultos.

Su cálculo se hace sobre la identificación del nivel de alfabetismo de los habitantes de la comunidad de 7 años y más dividido entre la población total de esa edad.

e) *Fuerza de trabajo*

La condición de actividad de una población se refiere a la clasificación de la población de 15 años de edad en adelante de acuerdo a su participación en el mercado de trabajo. La clasificación comprende la población económicamente activa (dentro de la fuerza de trabajo) y la población económicamente inactiva (fuera de la fuerza de trabajo)

f) *Población económicamente activa o Fuerza de trabajo*

Esta representada por todas aquellas personas de 15 años y más que suministran o son capaces de suministrar la mano de obra para la producción de bienes y servicios destinados al mercado.

Es así mismo, el resultado de la cuenta pura, simple y absoluta de todas y cada una de las personas de la comunidad por encima de 15 años que no tienen ningún

impedimento –cualesquiera sean ellos– para trabajar. En esta categoría se incluyen tanto las personas ocupadas como las desocupadas.

Dentro de la fuerza de trabajo y ocupados están todos aquellos que ejecutan un trabajo por el que reciben un pago en dinero o en especies. Son los trabajadores en general y los que estudian y trabajan: Como ejemplo se tienen los empleados y obreros, los productores agrícolas, los comerciantes, los trabajadores por cuenta propia, taxistas, entre otros.

La población económicamente inactiva (Fuera de la fuerza de trabajo) está representada por aquellas personas que no están trabajando ni buscando trabajo. En este grupo se incluyen las personas que se dedican exclusivamente a los oficios del hogar, a los estudios, a las que viven de rentas, de pensiones y a los jubilados. Aquellas personas que no realizan ningún trabajo y que no se pueden incluir en ninguna de las categorías anteriores se les considera en otra situación.

g) *Tasa de desempleo*

También se le conoce con la denominación de Tasa de Desocupación.

Representa la parte de la *Fuerza de Trabajo*, hombres y mujeres, que en capacidad de trabajar, no tiene empleo para el momento en que se realiza el Censo de la Comunidad.

Este valor es un por ciento y se obtiene de la división de la cantidad total de personas desocupadas, de quince años de edad en adelante, entre la fuerza de trabajo, multiplicado por cien (100).

Es, entonces, el por ciento de la totalidad de las personas de quince (15) años y más de una comunidad que pudiendo trabajar no se encuentra ocupada.

h) *Número de viviendas*

Indica la cantidad total y exacta de viviendas que existen en nuestra comunidad, con independencia de las condiciones físicas en que se encuentren.

i) *Condición de ocupación de las viviendas*

Muestra la situación de ocupación de la vivienda familiar y puede ser ocupada, desocupada, en construcción o de uso ocasional.

Esta información permite determinar el número de viviendas disponibles dentro de la comunidad susceptibles de ocupación – ya sea por alquiler o compra de la misma - las cuales contribuirían a disminuir el déficit o necesidades de vivienda.

j) *Promedio de personas por vivienda ocupada*

Especifica el número promedio de personas que habitan usualmente en la vivienda.

Es el resultado de dividir el *Total de la Población*, elemento que tenemos en a), entre el *Número de viviendas* encontradas, según el elemento h).

Esta información permite conocer el nivel de concentración de las personas en las viviendas.

k) *Número de hogares*

Nos señala la cantidad de hogares que se conforman en las familias de la comunidad.

Es muy probable que nos encontremos con que existen más hogares que viviendas y esta disparidad debe ser atendida con interés particular por el Consejo Comunal.

De ser así, estamos en presencia de una necesidad importante para la comunidad y es que cada hogar cuente con una vivienda digna.

Alcanzar este objetivo debería ser una de las metas en los proyectos fundamentales que emprenda el Consejo Comunal por medio del Comité respectivo.

Vemos como estos dos elementos por separado nos dan un número o dato que es importante conocer.

Pero al relacionarlos, su significado adquiere una dimensión distinta que es de gran valía para comunidad, para el trabajo del Comité de Vivienda y Hábitat y las actividades mismas del Consejo Comunal.

Más adelante, en los resultados del Aspecto Condiciones Habitacionales, se apreciará con mayor detalle esta consideración esencial.

l) *Tamaño promedio de los hogares*

Especifica la cantidad de personas que conforma cada hogar de la comunidad censada.

Es el resultado de dividir el *Total de la Población*, elemento que tenemos en a), entre el *Número de Hogares* encontrados, según el elemento c).

Conocer el tamaño de la familia es sumamente importante para relacionarlo con los resultados del aspecto 3, *Condiciones Habitacionales*, específicamente en la construcción de los indicadores de demanda, de necesidad que tiene la comunidad en cuanto a viviendas.

Hay aquí dos categorías o conceptos bien importantes y que es necesario distinguir, identificarlos de forma clara para comprender estos resultados: *son familia y hogar*.

Familia: *Se entiende por familia al grupo de personas que viven en una misma vivienda y que tienen vínculos consanguíneos o por afinidad.*

Hogar: *Se entiende por hogar al conjunto de personas que en una vivienda comparten gastos para su mantenimiento.*

Es por ello que señalamos que en una misma vivienda puede existir más de un hogar, siendo una sola familia.

m) *Ingreso promedio de los hogares*

Recoge el ingreso total que dispone cada hogar para su subsistencia y constituye el punto en que se nivelan todos los más altos y todos los más bajos encontrados.

Es, entonces, el resultado de dividir la suma del total del ingreso indicado por cada uno de los hogares de la comunidad entre el *Número de Hogares* existentes en la localidad censada, dato en el elemento c).

Significa en definitiva, una cantidad **IGUALADA** para cada hogar y que se utilizará para hacer comparaciones importantes entre los hogares de una comunidad y entre los de otras comunidades de cualquier sitio del país.

Sirve también como elemento base para medir el nivel de pobreza.

n) *Porcentaje de hogares con ingresos inferiores a la canasta alimentaria*¹

Es la comparación que se hace entre el *Ingreso Promedio de los Hogares* –la Cantidad Igualada mencionada con anterioridad– con el monto de la Canasta Alimentaria, el cual es calculado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El número resultante es la representación de los hogares con ingresos por debajo de la Canasta Alimentaria.

Se deriva de la división entre el *Total de Hogares*, recogido en c), aquellos cuyo *Ingreso Promedio*, señalado en e), es menor que el costo de dicha canasta y su resultado es multiplicado por cien (100).

$$\frac{\text{Hogares con ingreso menor a la canasta básica}}{\text{Total de Hogares de la Comunidad}} \times 100$$

Tal valor indica, entonces, el por ciento de hogares de la comunidad que se consideran pobres, según el nivel de ingresos.

o) *Disponibilidad de bienes en el hogar*

Se detallar aquí el porcentaje de hogares que poseen un conjunto de artefactos en el hogar; el equipamiento.

Se hace referencia a los equipos electrodomésticos de la cocina, de tecnología de comunicación e información, de movilización y trabajo, uso personal y equipos para el esparcimiento.

Es importante esta información puesto que permite clasificar los hogares por su equipamiento para determinar el nivel de comodidad o confort, su capacidad de consumo y de acceso a la información y conocimiento y disfrute de esparcimiento hogareño.

En otras palabras, contar con elementos que junto con otros resultados proporcionen una visión más clara de las condiciones y calidad de vida de los hogares y la población en general de la comunidad.

En definitiva, es una relación detallada de todos y cada uno de los artefactos y electrodomésticos presentes en cada hogar

p) *Clasificación hogares por rango de ingresos mensuales*

Esta clasificación se refiere al número total de hogares por la cantidad del ingreso percibido mensualmente y su representación en porcentaje.

¹ Ver Glosario

Para ello, previamente se construyen tramos o niveles en cuanto a monto de ingresos mensuales percibidos.

Los distintos hogares se agrupan en el tramo o nivel a que corresponden.

Por último, la cantidad de hogares de cada tramo o nivel se divide entre el número total de hogares de la comunidad y se multiplica por cien (100).

El valor resultante es el porcentaje de ese grupo de hogares que se encuentran en cada tramo o nivel.

Permite ver de manera fácil cómo se distribuyen los hogares desde aquellos que no perciben ningún tipo de ingresos hasta la categoría de los que tienen la mayor entrada mensual, pasando por sus puntos intermedios.

Es un elemento que sirve, además, para determinar niveles de pobreza por ingreso.

4.2 Estructura de la Población

Se muestran en este aspecto cinco resultados que indican como está conformada la población en cuanto a sexo, edad y nivel de instrucción.

Así mismo, las características de los jefes o jefas de los hogares de la comunidad.

a) *Población según sexo (%)*

El resultado se representa en un gráfico que indica el total y por ciento de hombres y mujeres que componen la población de la comunidad.

Es un por ciento y se obtiene al dividir la cantidad total de hombres y mujeres –por separado– entre la población total de la comunidad y cada resultado individual –para hombres o mujeres– se multiplica por cien (100).

b) *Distribución por rangos de edad*

Conocido ya cómo se descompone la población entre hombres y mujeres, para este resultado se arman tramos o rangos –diez en total– entre las edades para representar la totalidad de la población de la comunidad.

Los rangos de edad considerados son:

RANGOS DE EDADES	0 - 4 años	Niños y Niñas
	5 - 9 años	
	10 - 14 años	Adolescentes
	15 - 19 años	
	20 - 24 años	Adultos
	25 - 34 años	
	35 - 44 años	
	45 - 54 años	
	55 - 64 años	Adultos mayores
	65 y más años	

Se construye a partir de la identificación de la edad de cada habitante y su agrupación posterior en cada uno de los rangos. El porcentaje se obtiene de dividir la cantidad de personas por rango de edad entre el total de la población y cada resultado se multiplica por cien (100).

c) *Distribución por rangos de edad y sexo*

Este resultado se muestra en un gráfico, llamado pirámide poblacional, que recoge y muestra de manera sencilla los diez (10) rangos de edades que generalmente se utilizan para este aspecto y el sexo.

Su cálculo se hace sobre la base de dividir la cantidad total de personas –hombres y mujeres por separado– que hay en cada rango de edad entre la cantidad total de la población y cada resultado individual –para hombres o mujeres– se multiplica por cien (100).

Con la representación gráfica de este resultado puede verse de manera fácil el por ciento de niños y niñas; de los adolescentes, de las adultas y los adultos mayores. Así mismo, se puede ver cuál es el tamaño de la población joven y adulta.

Con el paso del tiempo, al realizar un nuevo censo de la comunidad, se podrá comparar la situación inicial y la nueva y se verá si es una población que se envejece (pirámide ancha en la parte superior) o que se mantiene constantemente joven (pirámide ancha en la base).

d) *Características educativas de la población*

Este elemento muestra como resultado cuál es el grado de instrucción alcanzado por los miembros de la comunidad cuyas edades sean iguales o superiores a los 7 años. Se representa por medio de tres gráficos.

e) *El analfabetismo*

Mide la capacidad de una persona para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. Su cálculo se hace sobre la identificación del nivel de alfabetismo de los habitantes de la comunidad de 7 años y más dividido entre la población total de esa edad.

Este gráfico muestra el porcentaje de la población alfabetizada y la analfabetizada, resultados útiles para el Consejo Comunal y para la comunidad a fin de planificar acciones de las distintas misiones que cubren estas demandas y carencias educativas.

f) *El nivel educativo*

Se refiere a la determinación del último grado, semestre o año alcanzado por cada uno de los habitantes de la comunidad en el sistema de enseñanza.

Los resultados muestran la agrupación de la población de 7 años y más en seis categorías fundamentales para el análisis e interpretación:

- Sin nivel educativo
- Preescolar
- Básica (1° a 9° grado)

- Media Diversificada y/o profesional (Bachiller)
- Técnico Superior Universitario (T.S.U.)
- Universitario
- Educación especial

De igual manera, estos valores son por cientos y el procedimiento de cálculo es el siguiente:

La población registrada en cada nivel de instrucción se divide entre el número total de personas de 7 años y más de la comunidad y el resultante se multiplica por cien (100).

Es importante tener la noción exacta de tales características porque permite que la comunidad conozca las principales necesidades en cuanto a educación formal e instrucción de la población y los requerimientos particulares de capacitación y adiestramiento para sectores específicos dentro de ella.

g) *Asistencia escolar por rangos de edad*

Se refiere a la asistencia o no, en calidad de estudiante a cualquier establecimiento de enseñanza formal acreditada, oficial o privado, para cursar sistemáticamente estudios de cualquier grado, año o semestre, de cualquier nivel educativo.

La presentación de estos resultados también se construye sobre tramos o rangos de edades –cuatro en total– y se corresponden con las edades establecidas para cada nivel educativo.

Dado que es un valor porcentual, su cálculo se realiza sobre la base de dividir entre la población del rango de edad la cantidad de personas que asisten o no a un centro de enseñanza, y ese resultado obtenido se multiplica por cien (100).

RANGOS DE EDADES	7 – 14 años	Básica
	15 – 17 años	
	18 – 24 años	Media Div. Prof
	25 y más años	Universitaria

Estos resultados permiten ver el por ciento de la población que se asiste a un centro de enseñanza en cada uno de esos rangos.

Por otro lado, relaciona los rangos con cada uno de los ciclos de la educación formal, las misiones y los programas educativos de capacitación, adiestramiento y entrenamiento que se desarrollan en el país.

La población de 25 años y más en las comunidades rurales es, por lo general, la que tiene menos oportunidades de participar en el sistema educativo formal. Por lo tanto, se recomienda prestar especial atención a los resultados que se tengan en cuanto a la asistencia o no de este grupo de la población a centros de enseñanza para poder plantear alternativas.

4.3 Condiciones Habitacionales

Este aspecto muestra cinco resultados de gran importancia: la condición de ocupación de la vivienda, la condición estructural, acceso a servicios básicos, vivienda según tipo y número promedio de ambientes, además de los indicadores para estimar la demanda habitacional.

a) *Condición de ocupación de la vivienda*

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar y puede ser ocupada, desocupada, en construcción o de uso ocasional.

Los datos corresponden a la Pregunta N° 1 del cuestionario en su Sección I y se refiere a identificar si en la comunidad hay viviendas desocupadas, en construcción o si su uso es ocasional y por supuesto, las ocupadas.

b) *Viviendas según tipo*

Los resultados de la clasificación de las viviendas según su tipo, recoge los datos de la Pregunta N° 2 de la Sección I.

Se muestran aquí las distintas categorías de viviendas de la comunidad y –si es el caso– la que predomina por sobre todas las demás.

En el documento *Instructivo para el Levantamiento de la Información Censal*, se hace una muy detallada descripción de cada uno de los tipos de vivienda y las cosas o elementos que se toman en cuenta para realizar su clasificación.

La disposición en que se encuentran colocados los tipos de vivienda en la Pregunta N° 2 señala ya un orden **de calidad** en sentido descendente.

Los cuatro primeros tipos son los de mayor calidad y los tres siguientes son los de menor condición.

Esto es importante tenerlo en cuenta al momento de analizar e interpretar los resultados del censo.

El tipo 8 *Vivienda Colectiva* no se considera para la clasificación anterior ya que no está destinado para grupos familiares u hogares.

Los valores que se tengan serán porcentajes y el procedimiento de cálculo es el de dividir entre el total de las viviendas de la comunidad, la cantidad reportada en cada una de las clasificaciones y el número resultante se multiplica por cien (100).

c) *Tenencia del terreno de la vivienda*

Se refiere al arreglo en virtud del cual la vivienda ocupa el terreno; es decir, identificación de la *condición legal* del terreno sobre el cual está construida la vivienda.

Estos datos se recogen en la Pregunta N° 3 de la Sección I del cuestionario y se expresan en un gráfico con valores porcentuales que se calculan del modo siguiente: se divide entre el número total de viviendas la cantidad de ellas reportadas en cada categoría de tenencia del terreno y el resultado se multiplica por cien (100).

d) *Condición estructural de la vivienda*

Los resultados corresponden a los datos tomados en la Pregunta N° 4 de la Sección I del cuestionario.

Se refiere a las condiciones físicas en que se encuentra la vivienda y se evidencia el por ciento de viviendas que requieren alguna mejora y el tipo de la mejora necesaria.

Los valores resultantes son porcentajes y su manera de cálculo se hace sobre la base de dividir entre el total de viviendas las cantidades reportadas en cada uno de las cinco (05) condiciones anotadas y el número que se obtiene se multiplica por cien (100).

En este caso en particular, la suma de los valores conseguidos será superior al cien por ciento, es decir, que sobrepasarán la cantidad absoluta y exacta de viviendas existentes en la comunidad.

Esto obedece a que sobre una vivienda se pueden dar varias alternativas como respuestas sin que se falsee la realidad.

e) *Acceso a servicios básicos*

Estos resultados recogen los datos de las preguntas 5, 9, 10 y 11 de la Sección I del cuestionario: agua, servicio de disposición de excretas, servicio eléctrico y forma de disposición de la basura.

Son valores porcentuales y su cálculo, para cada una de las cuatro (04) preguntas, se realiza al dividir entre la totalidad de las viviendas existentes en la comunidad la cantidad de ellas encontrada en cada una de las alternativas de respuesta y el número así obtenido se multiplica por cien (100).

Se observa con ellos el nivel de cobertura de los principales servicios en las viviendas de la comunidad.

La menor cobertura o carencia de alguno o varios de ellos conforman un elemento para la formulación de proyectos comunitarios que permitan la superación de la necesidad y mejorar condiciones y calidad de vida.

f) *Indicadores para estimaciones de demanda habitacional*

Se recogen en estos datos, nueve elementos fundamentales para los proyectos comunitarios.

▪ *Número de Viviendas.*

Indica la cantidad total y exacta de viviendas que existen en la comunidad, con independencia de las condiciones físicas y de ocupación en que se encuentren.

▪ *Total de viviendas ocupadas*

Indican la cantidad de viviendas que se encontraban ocupadas al momento del levantamiento de la información. Su valor se presenta en total y porcentaje.

La manera de calcular este porcentaje es como sigue: se divide entre el número total de viviendas la cantidad de *ocupadas* existentes en la comunidad y el resultado se multiplica por cien (100).

- *Viviendas en terreno no propio*

Este dato se calcula identificando en cada vivienda ocupada la situación en la tenencia de la tierra y su porcentaje se obtiene al dividir este total entre la cantidad de viviendas ocupadas.

Los Comités de Tierras Urbanas y/o Rurales y de Vivienda y Hábitat deben procurar, ante los organismos del Estado, la regularización de la tenencia de la tierra.

De igual manera, debe procurar la transferencia de la propiedad de la tierra que ocupa la vivienda a la familia que la habita.

- *Viviendas deterioradas – en mal estado*

Son viviendas que por sus condiciones de deterioro físico –pésimas condiciones estructurales– representan un riesgo para sus ocupantes.

Nuevamente, los comités respectivos tienen con estos resultados datos necesarios para programar sus actividades.

La manera de calcular este porcentaje es como sigue: se divide entre el número total de viviendas la cantidad de ellas reportadas como *En mal estado* y el resultado se multiplica por cien (100).

- *Número promedio de ambientes por vivienda*

Los ambientes de una vivienda son espacios y/o habitaciones dentro de ella, separados por paredes completas y se reflejan en la Pregunta 13 de la Sección I del cuestionario.

Sólo se toman en cuenta la sala, el comedor, sala-comedor, biblioteca y cuartos para dormir.

En este sentido, se excluyen entre otros espacios de la vivienda, salas de baños, cocina, porches, corredores internos, zaguanes, azoteas, cobertizos adosados a la vivienda, estacionamientos.

Para la presentación de los resultados se totaliza el número de ambientes existentes en las viviendas de la comunidad y se divide entre la cantidad de vivienda.

- *Número promedio de hogares por vivienda*

Indica el número de hogares que en promedio habitan en una vivienda. Estos casos se presentan por varias causas posibles: son hogares con partes de una vivienda alquilada, que viven en casas de sus padres y con ellos o en la de otro familiar, que no tienen los suficientes recursos económicos para cubrir sus propios gastos, entre otras.

Según sea el caso, los respectivos comités de trabajo del Consejo Comunal deben buscar las alternativas de solución.

Todos los casos son problemáticos pero unos son más urgentes que otros y necesitan respuesta inmediata.

Este promedio se calcula del modo siguiente: se divide el número total hogares existentes en la comunidad entre el total de viviendas ocupadas.

- *Número promedio de personas por vivienda*

Indica el número de personas que en promedio habitan en una vivienda.

Este valor se calcula dividiendo el número total personas que habitan en la comunidad entre el total de viviendas ocupadas.

- *Déficit habitacional*

Los tres resultados anteriores están muy relacionados entre sí y con el déficit habitacional.

Ya en el Aspecto 1, Perfil Socio-Demográfico, aparte c), se dijo que es muy posible encontrar más hogares conformados que viviendas.

El número total de los hogares identificados en la comunidad divididos entre el número de viviendas muestra el promedio de hogares por vivienda.

Son más los hogares que se constituyen en una comunidad que la posibilidad de construir viviendas que los alojen de manera individual.

Entonces, la diferencia entre hogares y viviendas se conoce como **Déficit Funcional de vivienda**

Es decir, el número de viviendas nuevas que son necesarias construir para alojar de forma individual y digna a cada hogar existente en la comunidad

Es así que el número de personas por vivienda puede ser relativamente alto.

Al dividir la población total de la comunidad entre el número de sus viviendas, resulta en promedio de personas por vivienda.

Pero la demanda habitacional total de la comunidad puede ser aún mayor.

Hay que agregar al Déficit Funcional de vivienda, el número de ranchos y las viviendas identificadas como otra clase –que deben ser sustituidas– dada la deficiencia en los materiales empleados para su construcción lo que las cataloga como deterioradas y/o inhabitables.

Esto último se conoce como **Déficit Estructural de vivienda**.

La suma del Déficit Funcional y el Déficit Estructural de vivienda conforman el **Déficit Bruto de viviendas** para esa comunidad.

4.4 Detalles de servicios y viviendas

Se muestran ocho (08) elementos que resaltan lo más particular de la forma como los servicios básicos son dispuesto por la vivienda.

Se refiere a la eliminación de excretas y la basura; el servicio de energía eléctrica, la forma de abastecimiento de agua y el tiempo durante el cual se recibe ese servicio; además, la forma principal de almacenamiento del agua, la disponibilidad de baño con ducha y el combustible empleado para cocinar.

Estos elementos están relacionados con la Calidad y Condiciones de Vida de la población de la comunidad. Tienen que ver con las facilidades que tiene la familia en la vivienda, las comodidades que vienen ligadas a la disponibilidad de servicios **básicos primordiales**, para la vida.

De ellos depende, en muchos casos, la ausencia de cierto tipo de enfermedades y de las causas que las provocan; es decir, que mientras más servicios básicos dispongan la vivienda y la comunidad en general y estos sean de mejor calificación, se favorecen la Calidad y las Condiciones de Vida de la población.

Todos estos resultados son valores porcentuales y provienen de dividir –por separado y para cada categoría– el número de viviendas –que cuenta con el servicio, la forma como lo recibe o tipo de combustible empleado– entre la totalidad de viviendas; el resultado es multiplicado por cien (100). El gráfico muestra el total y el porcentaje (Ejemplo: total; %)

4.5 Características de los hogares

Este aspecto muestra dos resultados de gran importancia: la *tenencia de la vivienda por parte del hogar y las características del jefe o jefa del hogar de acuerdo al sexo, nivel educativo y situación en la fuerza de trabajo, además de un conjunto de indicadores para conocer aspectos particulares de su funcionamiento.*

a) Tenencia de la vivienda por parte del hogar

Se refiere a la condición según la cual el hogar ocupa la vivienda. Esta información permitirá establecer claramente la relación de los hogares con la vivienda que habitan, así como la posibilidad de establecer relaciones entre la tenencia y las condiciones socio-económicas del hogar. Asimismo, posibilitará la detección de subarrendatarios de partes de la vivienda.

Los valores resultantes son por cientos y su manera de cálculo se hace sobre la base de dividir entre el total de hogares las cantidades reportadas en cada uno de las seis(06) condiciones anotadas y el número que se obtiene se multiplica por cien (100).

b) Perfil de Jefes del Hogar

Se entiende que el/la jefa del hogar es la persona, hombre o mujer, que los propios integrantes del hogar reconocen como la cabeza de familia ya sea por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto o por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.

Este elemento es de gran provecho para el conocimiento de la realidad de la comunidad.

Indica cómo se reparte entre hombres y mujeres la jefatura del hogar.

El caso de mujeres como jefas de hogar es un dato importante para las misiones y programas sociales que adelanta el Estado venezolano.

Del/la jefa del hogar se muestra información sobre la edad medido como mayores o menores de 18 años y el sexo, el nivel educativo y la situación en la fuerza de trabajo. Estos datos se muestran en totales y porcentajes (total - %); éste último calculado sobre la base de dividir el total de jefas de hogar entre cada una de las alternativas correspondientes y ese resultado se multiplica por cien (100).

c) *Seguridad Ciudadana*

Estos datos muestran tres tipos de resultados vinculados a los últimos seis meses anteriores al levantamiento de la información:

- El número total de hogares que ha sido víctima de hechos delictivos
- El número total de hechos delictivos contra personas
- El número total de hechos delictivos contra bienes (casas, vehículos, unidad de producción, taller)

Se presentan valores absolutos, conformados por la suma de todos los casos señalados por aquellos que se vieron afectados; y los valores porcentuales se calculan sobre la base de dividir entre el total de hogares aquellos que fueron víctimas de algún hecho delictivo.

4.6 Salud y Organización

En este aspecto encontramos cinco resultados: tres de ellos en referencia con la salud y dos con respecto a la participación en organizaciones sociales y comunitarias.

▪ *Morbilidad en los últimos seis meses*

El primer resultado tiene que ver con la porción de la población de la comunidad que ha sufrido algún tipo de enfermedad en el tiempo señalado.

Es el resultado de dividir el número de personas de la comunidad que en ese período de tiempo ha sufrido algún tipo de enfermedad entre la población total y la cifra obtenida se multiplica por cien (100).

- El segundo recoge el número de personas que ha sufrido alguna enfermedad y cuál de ellas lo ha afectado.

Se presentan en valores absolutos y en porcentajes; el primero resulta del conteo de las personas que declararon haber sufrido una enfermedad y el por ciento se obtiene de dividir cada uno de estos valores entre el total de la población y el resultado se multiplica por cien (100).

- El tercero indica la distribución de las enfermedades por grupo de edad.

Es el por ciento de la población por cada tramo de edad que ha padecido determinada enfermedad.

Dado que es un valor porcentual, su cálculo se realiza sobre la base de dividir entre la población total que ha sufrido la enfermedad, la cantidad de personas que presentaron la enfermedad por grupo de edad y el resultado se multiplica por cien (100).

Todos estos datos reflejan cómo algunos tramos de edades son más propensos a sufrir ciertos padecimientos.

Puede que sean propios de la edad o debidos a condiciones de salubridad en la comunidad –para casos como dengue, diarrea– pero de igual forma, los comités respectivos –salud y ambiente– tienen que estar atentos a las tareas que le imponen esos resultados.

▪ *Participación en Organizaciones*

- El primer resultado muestra el por ciento de personas que intervienen en algún tipo de organización existente en la comunidad.

Se obtiene al dividir el número de personas que participan en organizaciones – independientemente de cual sea el caso– entre la población total y ese resultado se multiplica por cien (100).

Mientras mayor sea el porcentaje de personas incorporadas a las organizaciones comunitarias, es más grande la posibilidad de cooperación de toda la población, la responsabilidad compartida y la solidaridad entre todos y con todo.

Es tarea fundamental del Consejo Comunal coordinar el trabajo de las organizaciones presentes en la comunidad para así propiciar y promover la participación de los ciudadanos en los distintos comités de trabajo.

- El segundo resultado muestra el número de personas que tienen participación en las organizaciones existentes en la comunidad o fuera de ésta y el porcentaje que representa.

Se obtiene al dividir el número de personas que participan en el tipo de organización –para todas y cada una– entre la población total y ese resultado se multiplica por cien (100).

Se puede ver de manera fácil y rápida cuáles de ellas son más débiles y cuáles más fuertes en cuanto a participantes.

De esa manera, el Consejo Comunal debe propiciar el fortalecimiento de unas y la consolidación de otras, motivando la incorporación de miembros de la comunidad y desarrollando planes de trabajo concreto para todas las organizaciones comunitarias existentes.

4.7 Cobertura de las Misiones Sociales

Este aspecto tiene que ver con la cobertura de las misiones sociales y permite tener información de la presencia de las diferentes misiones en la comunidad.

De igual manera, determinar cuáles de ellas cubren una mayor porción de los hogares y de los individuos.

Los beneficios de las misiones se refieren a salud, alimentación, educación, cultura, capacitación y asistencia técnica, entre otros.

El primer resultado que se muestra recoge el número absoluto de personas que han sido beneficiadas por las misiones y mide su valor porcentual, el cual se calcula al dividir ese número de personas entre la población de 10 años y más de edad y la cantidad obtenida se multiplica por cien (100).

El segundo resultado muestra la distribución de la cobertura de las distintas misiones sociales gubernamentales en la comunidad; su nivel de penetración en la población.

Se presenta un cuadro y un gráfico con información sobre los beneficiarios de cada misión, indicando el total y porcentaje de personas de 10 años y más que participa o ha participado en cada una; los valores porcentuales se obtienen al dividir la cantidad personas participantes en determinado tipo de misión entre el total de la población considerada y esa fracción –individualizada para cada tipo de misión– se multiplica por cien (100).

El tercero de estos resultados se conforma de valores absolutos y porcentuales e informa sobre el acceso de los hogares de la comunidad a los centros dispensadores de salud.

La cifra porcentual se obtiene al dividir la cantidad de hogares que manifiesta o reportan su asistencia a determinado tipo de centro de salud entre el número total de hogares y esa cifra –individualizada para cada tipo de centro– se multiplica por cien (100).

El cuarto resultado, también en valores absolutos y porcentuales (total - %), informa sobre el acceso de los hogares a establecimientos de venta de alimentos.

El porcentaje se obtiene al dividir la cantidad hogares que adquieren sus alimentos en determinado tipo de establecimiento entre el total de los hogares y el resultado conseguido – individualizado para cada tipo de establecimiento– se multiplica por cien (100).

Estos datos permiten que el Consejo Comunal pueda hacer un trabajo efectivo en coordinación con los organismos nacionales y estatales para atraer aquellas misiones sociales que aún no se encuentran en la comunidad.

De igual manera, mejorar y consolidar la cobertura de las que funcionan, en procura de beneficiar al mayor número posible de miembros de la comunidad.

4.8 Población Vulnerable

Este aspecto tiene mucha relación con la cobertura de las Misiones Sociales y su cobertura en la comunidad.

Se muestran resultados para cuatro grupos de la población que son los más vulnerables: 1) para niños, niñas y adolescentes, 2) las mujeres con hijos o familiares a su cargo con ingreso mensual inferior al salario mínimo, 3) las analfabetas y 4) las discapacitadas, las beneficiarias de las casas de alimentación y los hogares con problemas de alcoholismo y/o drogadicción.

También se toman en cuenta en este aspecto, a las personas que no tienen cédula de identidad.

- a) *Niños, Niñas y Adolescentes*
- Embarazo en adolescentes

Reseña el número de niñas y adolescentes embarazadas y/o con hijos y su representación porcentual en esos tramos de edades.

Su expresión porcentual se calcula al dividir el total de niñas y adolescentes embarazadas y/o con hijos entre el total de la población femenina comprendida entre 10 y 17 años de edad y la cantidad obtenida se multiplica por cien (100).

Este resulta ser un problema social de gran impacto para los hogares. Ocurre en un grupo extremadamente joven –entre los 10 y 17 años de edad como se ha señalado que puede ocasionar problemas de salud física y emocional.

Por otra parte, se ven dificultadas para continuar en el sistema educativo formal y deben abandonar sus estudios.

En la generalidad de los casos, estas madres tan jóvenes tampoco cuentan con medios propios y suficientes para sostener a sus hijos.

- Trabajo

Estos datos revelan el número y la representación porcentual de niños, niñas y adolescentes que están obligados a trabajar como consecuencia, en muchos casos, de las condiciones de pobreza del hogar de donde provienen.

Su valor porcentual se calcula al dividir el total de niños, niñas y adolescentes que trabajan entre el total de la población comprendida entre 10 y 17 años de edad y el resultado obtenido se multiplica por cien (100).

Estos niños, niñas y adolescentes también se ven limitados a continuar sus estudios y casi siempre deben abandonarlos.

- Sin Estudios

Se recoge aquí el número y la representación porcentual en el tramo de edad que va de 3 a 17 años de niños, niñas y adolescentes que están fuera del sistema educativo formal.

Es muy probable que en este grupo se encuentren parte de los dos anteriores, tal como se ha señalado.

Su representación porcentual se calcula al dividir el total de niños, niñas y adolescentes sin estudio entre el total de la población comprendida entre 3 y 17 años de edad y el resultado obtenido se multiplica por cien (100).

Estos tres grupos son sumamente vulnerables debido a que sus derechos a la educación y la salud están siendo limitados y están más propensos a ser víctimas de otros o a ser explotados con mayor facilidad.

- Mujeres con hijos o familiares a su cargo con ingreso mensual inferior al salario mínimo

El resultado que se muestra recoge tanto el número absoluto de las mujeres, de 10 años de edad en adelante, con hij@s o familiares a su cargo y que tienen ingresos inferiores al salario mínimo, así como su valor porcentual.

Éste último se calcula al dividir ese número de mujeres entre la población femenina de 10 años en adelante y la cantidad obtenida se multiplica por cien (100).

La mayoría de estas mujeres cabeza de familia se encuentran en condiciones limitadas para sostener dignamente el hogar. Es también un grupo extremadamente vulnerable que junto con los anteriores deben ser apoyados por los programas y misiones sociales que se adelantan en Venezuela.

Para este caso en particular, la Misión Madres del Barrio puede dar una respuesta ajustada a sus necesidades.

Si esta misión no se encuentra aún en la comunidad, el Consejo Comunal debe gestionar su establecimiento y garantizar que estas mujeres sean incorporadas a la misión en referencia.

b) Las analfabetas

Este resultado señala el total y la representación porcentual de personas de quince años y más que no sabe leer ni escribir un párrafo sencillo.

Su expresión porcentual se calcula al dividir el número de personas de quince (15) años y más que no sabe leer ni escribir entre el total de la población de quince (15) años y más y ese número se multiplica por cien (100).

En este sentido, la Misión Robinson I debe ser de permanente acción en la comunidad.

El Consejo Comunal debe mantenerse alerta frente a este problema y buscar los medios para que sea superado, facilitando la continuidad de esta población en el resto de los niveles educativos de las misiones Robinson II, Ribas y Sucre.

c) Personas con discapacidad, beneficiarias de casas de alimentación; hogares con problemas de alcoholismo/drogadicción

Todas estas personas están sujetas de ser atendidas por las Misiones Negra Hipólita, José Gregorio Hernández, y el programa de Casas de alimentación.

Para el caso de que dichas misiones no se encuentre en la comunidad, los esfuerzos del Consejo Comunal deben dirigirse a su establecimiento en ella e incorporar a ese grupo poblacional.

Los resultados obtenidos indican el número absoluto de personas y su representación porcentual de quienes padecen algún tipo de discapacidad y cuál es ella.

El número y por ciento de adultos mayores y de beneficiarios de las casas de alimentación, quienes igualmente deben ser favorecidos por la Misión Negra Hipólita.

Para calcular el valor porcentual de la población discapacitada, se divide el número de personas con discapacidad entre la población total y el resultado se multiplica por cien (100).

Igual procedimiento se sigue para el cálculo de los valores porcentuales de las demás categorías.

d) Personas no ceduladas

Los resultados para este grupo de personas se divide en dos grupos: en los de 18 años y más; y la población comprendida entre 10 y 17 años de edad que no tienen cédula de identidad.

El resultado revela tanto el número como el valor porcentual de las personas no ceduladas.

Para calcular el valor porcentual de los de 18 años y más no cedulados, se divide el número de las personas en esta condición entre la población total de 18 años y más de edad y el resultado se multiplica por cien (100).

Igual procedimiento se realiza para el cálculo del valor porcentual de la población comprendida entre 10 y 17 años de edad no cedulada.

Sirve este elemento para el establecimiento de la Misión Identidad

4.9 Situación en la Fuerza de trabajo

- Condición de actividad

La condición de actividad de una población se refiere a la clasificación de acuerdo a su participación en el mercado de trabajo. Se mide en la población de 15 años y más y comprende:

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE **ACTIVA**

(Fuerza de trabajo)

- Ocupados
- Desocupados
 - Cesantes
 - Buscan trabajo 1ra. vez

POBLACION ECONÓMICAMENTE **INACTIVA**

- Pensionados o Jubilados
- Rentistas
- Estudiantes
- Oficios del hogar
- Otros

La población económicamente activa está formada por todas aquellas personas, hombres y mujeres, de quince años y más en capacidad de trabajar.

Se descompone en dos grandes grupos: los ocupados, quienes se encuentran trabajando y los desocupados, quienes buscan trabajo.

La población económicamente inactiva está compuesta por todas aquellas personas que únicamente están dedicadas las siguientes actividades: sólo estudia; sólo quehaceres del hogar; pensionados, jubilados y rentistas, las que tienen otro tipo de condición y las personas incapacitadas por el sistema de seguridad social.

Es así, que quien estudia y trabaja y quien realiza quehaceres del hogar y trabaja, forma parte del grupo que está dentro de la fuerza de trabajo.

Los resultados entregados producto del Censo Comunitario, se resumen en los siguientes²:

- El tamaño de la población de 15 años y más en su valor porcentual.

La manera de calcular tal valor porcentual es la siguiente: se divide la población de 15 años y más entre el total de la población de la comunidad y el resultado se multiplica por cien (100).

- Los valores en por ciento de quienes están dentro y fuera de la fuerza de trabajo.

Para el primer caso, la forma de calcular su valor es como sigue: se divide la población de 15 años y más ocupada o no entre la población total de 15 años y más y el resultado se multiplica por cien (100).

Para los que están fuera de la fuerza de trabajo, se divide la cantidad de personas de 15 años y más compuesta por estudiantes, amas de casa; pensionados, jubilados y rentistas, las que tienen otro tipo de condición y los incapacitados y se divide entre el total de personas de 15 años y más y el resultado se multiplica por cien (100).

- Los valores en por ciento de quienes están dentro de la fuerza de trabajo según se encuentren ocupados o desocupados.

La forma de calcular el por ciento de los ocupados y desocupados es la siguiente: se divide la cantidad de personas ocupadas entre la cantidad de personas dentro de la fuerza de trabajo y el resultado se multiplica por cien (100). Este valor se conoce como *Tasa de Ocupación*.

Si la referida tasa de ocupación es menor que cien (100) puntos porcentuales, el monto faltante corresponde a la representación de las personas desocupadas y esa porción se conoce como *Tasa de Desocupación*.

- Los valores en por ciento de las actividades que realizan o la condición de quienes están fuera de la fuerza de trabajo.

Para calcular estos valores porcentuales, se procede de la forma siguiente:

Se divide la cantidad de personas en cada una de las categorías de sólo estudia, quehaceres del hogar; pensionados, jubilados y rentistas, las que tienen otro tipo de condición y los incapacitados –de manera individual– entre el total que están fuera de la fuerza de trabajo y el resultado –tomado para cada una de las categorías– se multiplica por cien (100).

² Los gráficos muestran los valores absolutos y los porcentajes identificados como (xx – yy%) que indican (valor absoluto – valor porcentual)

- El tamaño de la población económicamente activa y su valor porcentual por su condición ocupacional –ocupados y desocupados–, clasificados por sexo –hombres y mujeres– y por tramos de edades –cinco en total– que van de los quince años en adelante.

Para calcular estos valores porcentuales, se procede de la forma siguiente:

Se divide la cantidad de hombres y/o mujeres ocupad@s entre el total de la población económicamente activa y el resultado se multiplica por cien (100).

Este procedimiento se sigue para todos y cada uno de los tramos de edades a partir de los 15 años.

4.10 Oficio y ocupación de las personas

Consiste en una lista de todos y cada uno de los oficios, profesiones y ocupaciones que se encontraron en la comunidad censada.

Se puede decir entonces, que esa lista contiene todo el “saber hacer” que tiene la comunidad.

Con lo que cuenta internamente para emprender de manera colectiva, solidaria y participativa todos los proyectos, actividades y tareas que le son fundamentales, que le son primordiales para su desarrollo.

4.11 Aspectos económicos -productivos de la comunidad

Corresponde a las preguntas 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Sección V del cuestionario.

Se identifican en este aparte:

- Si la vivienda es asiento de alguna actividad productiva en particular.

Este es un por ciento que se calcula al dividir entre el total de viviendas de la comunidad, la cantidad de viviendas en las que se desarrolla una actividad productiva y el resultado se multiplica por cien (100).

Ese valor resultantes puede ser igual o menor que cien (100). Si es menor, el resto que falta para completarlo corresponde al por ciento de viviendas que no realizan actividad productiva.

- La recepción de financiamiento para la actividad productiva.

En cuanto a la recepción de financiamiento, los resultados se muestran en total y porcentaje y señala las familias en las que se recibió algún financiamiento para el desarrollo de la actividad productiva.

Los datos se obtienen de la pregunta N° 47 y el porcentaje se calcula dividiendo el total de viviendas que recibieron financiamiento entre el total de viviendas que se desarrollan alguna actividad productiva y el valor resultante se multiplica por cien (100).

Ese valor puede ser igual o menor que cien (100). Si es menor, el resto que falta para completarlo corresponde al por ciento de viviendas - familias que no recibieron financiamiento.

- La recepción de capacitación, entrenamiento particular y asistencia técnica para su actividad productiva.

Se presenta el total de familias que recibieron alguna capacitación, entrenamiento particular y asistencia técnica para su actividad productiva y el porcentaje se calcula al dividir este total entre la cantidad de viviendas-familias que desarrollan alguna actividad productiva y el resultado se multiplica por cien (100).

Ese valor resultante puede ser igual o menor que cien (100). Si es menor, el resto que falta para completarlo corresponde al por ciento de familias que no recibieron capacitación y/o asistencia técnica para actividad productiva.

- Las principales actividades económicas a que se dedican los integrantes de la familia: agricultura, la artesanía, el comercio, los servicios, la manufactura.

Es también un por ciento y se obtiene al dividir la cantidad total de viviendas-familias encontradas en cada uno de los tipos de actividad –por separado– entre la cantidad total de viviendas que tienen alguna actividad productiva y cada resultado individual –para cada actividad– se multiplica por cien (100).

En este caso en particular, la suma de los valores conseguidos será superior al cien por ciento, es decir, que sobrepasarán la cantidad absoluta y exacta de viviendas existentes en la comunidad. Esto obedece a que en una vivienda se pueden dar varias alternativas como respuestas sin que se falsee la realidad; es decir, que en algunas viviendas pueden desarrollarse más de una actividad productiva.

- Lugar de venta de la producción.

Corresponde a la Pregunta N° 50 y se señalan ocho (08) sitios o lugares de colocación de la producción de la vivienda-familia.

Esta pregunta admite más de una respuesta y en este caso, la suma de los valores conseguidos será superior al cien por ciento, es decir, que sobrepasarán la cantidad absoluta y exacta de familias. Esto obedece a que en una familia puede colocar en varios sitios distintos su producción.

El gráfico correspondiente muestra el porcentaje de familias que vende en cada uno de los ocho (08) sitios y la manera de calcularlo es dividiendo la cantidad de familias que acuden a un determinado sitio –para todos y cada uno ellos por separado– entre el total familias que desarrollan una actividad productiva. El resultado obtenido –individualizado por lugar de venta – se multiplica por cien (100).

- La comercialización.

Corresponde a la Pregunta N° 51 y se señalan cinco (05) grandes aspectos que interfieren la comercialización de la producción.

Al igual que la anterior, esta pregunta admite más de una alternativa como respuesta y así, la suma de los valores conseguidos será superior al cien por ciento, es decir, que sobrepasarán la cantidad absoluta y exacta de familias.

Esto obedece a que en una vivienda-familia puede verse afectada por más de una dificultad para colocar su producción.

El gráfico correspondiente muestra el porcentaje de familias de acuerdo a cada uno de los cinco (05) aspectos problemáticos y la manera de calcularlo es dividiendo la cantidad de viviendas-familias que presentan un determinado inconveniente –para todos y cada uno ellos por separado– entre el total de viviendas-familias que desarrollan una actividad productiva. El resultado obtenido –individualizado por problema– se multiplica por cien (100).

4.12 Registro Electoral de la Comunidad

Es igualmente una lista de todos y cada uno de los miembr@s de la comunidad censada, hombres y mujeres, en edad de votar –de quince (15) años y más - con su nombre, apellido y su número de cédula de identidad.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Con la finalidad de apoyar el análisis e interpretación de los datos obtenidos en el Censo Comunitario, se ha preparado una lista de términos.

Los mismos serán de uso cada vez más frecuente por parte de los integrantes del Consejo Comunal, los comités de trabajo y de la comunidad en general.

Algunos de ellos aparecen en este texto y se han explicado ya, otros no, pero sin duda, se tropezarán de manera permanente con todos ellos.

A

Ambientes de la vivienda. Cada una de las habitaciones o espacios de la vivienda que están separados por paredes completas y son utilizados con fines sociales (sala y/o comedor) o de descanso (cuartos para dormir)

C

Canastas. Son elementos referenciales construidos a partir de conjuntos de bienes y servicios, que valorados, bajo diversos supuestos, se utilizan con múltiples fines

Canasta Alimentaria Normativa (CAN). Es un instrumento utilizado para planificar políticas alimentarias y sociales; incluye un conjunto de 50 alimentos cuantificados de manera tal, que cubren el 100% del requerimiento calórico nutricional de la población venezolana, son accesibles desde el punto de vista de precios, reflejan los hábitos alimentarios de nuestra población y se ajustan a las potencialidades de producción del país. La Canasta Alimentaria Normativa utilizada, es la definida en 1997 por el Comité de Estadísticas Sociales (OCEI, ahora INE, MIN FAMILIA, FUNDACREDESA, AGROPLAN, IIES-UCV, MAC., ahora MPPpAT)³

Canasta Básica: Es el conjunto de bienes y servicios, que se considera, cubren las necesidades materiales, definidas como básicas para un universo de referencia.

Confort. Todo lo que constituye bienestar material. Comodidad.

D

Déficit. Lo que falta para que alcanzar un punto de equilibrio.

Demanda habitacional. Es el requerimiento total de viviendas de manera de garantizar que cada hogar constituido posea una vivienda.

Desempleado o Desempleada. Persona que perdió su empleo y que está buscando trabajo o que busca trabajo por primera vez.

Discapacidad. Limitación de las personas como consecuencia de la pérdida o anomalía de uno o más órganos, miembros o facultades físicas y mentales por accidente; anomalía de uno o más órganos, miembros o facultades físicas y mentales por razones hereditarias, congénitas o adquiridas.

³ Instituto Nacional de Estadísticas –INE– Medición de la pobreza. Primer Semestre de 2002.
Fecha de presentación Abril, 2003. www.ine.gov.ve

E

Equidad. Justicia.

Escala. Sucesión de valores.

F

Familia. Grupo de personas que viven en una misma vivienda y que tienen vínculos consanguíneos o por afinidad.

Fuerza de trabajo. Ver: Población económicamente activa.

G

Gráfico. Representación de datos e información por medio de figuras y líneas.

H

Hogar. Persona o grupo de dos o más personas, con o sin vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida.

I

Incapacitado o Incapacitada. Persona que debido a su imposibilidad física, mental o ancianidad no puede realizar ninguna clase de trabajo.

Indicador. Es un valor cuantitativo o cualitativo que expresa las características o estado de un individuo, objeto o proceso. Los indicadores son señales. Son instrumentos destinados a simplificar, medir y comunicar acontecimientos complejos o tendencias. Es un tipo de información.

Índice. Un índice es una combinación ponderada de indicadores seleccionados en función de la cuestión que interesa analizar y/o evaluar. Es un tipo de información más elaborada que un indicador.

Índice de hacinamiento. Señala que del grupo familiar que ocupa una vivienda, más de tres personas duermen en cada ambiente destinado para tal fin (cuartos)

J

Jefe o Jefa del hogar. La persona, hombre o mujer, que los propios integrantes del hogar reconocen como la cabeza de familia ya sea por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto o por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.

Jubilado o Jubilada. Persona cuyos únicos ingresos provienen de una pensión por jubilación por razones de edad y/o años de servicios.

M

Morbilidad. Porción de enfermos en un lugar y en un tiempo determinado. Enfermedad.

O

Ocupado u Ocupada. Persona que realiza una actividad fija o eventual, con o sin remuneración, ya se trate de jornadas parciales o completas.

P

Pensionado o Pensionada. Persona cuyos únicos ingresos provienen de una pensión por razón de viudez, orfandad, incapacidad, vejez.

Perfil. Esbozo parcial de un todo que refleja sus elementos más esenciales.

Población económicamente activa (PEA). Grupo de personas de quince años y más en capacidad de trabajar, estén ocupad@s o desocupad@s.

Por ciento. Proporción que relaciona una parte con el todo.

Porcentaje. Valor relativo que se mide en por ciento.

Porcentual. Que se mide en por ciento o porcentaje.

Promedio. El punto medio de algo.

R

Rango. Categoría, orden.

Remuneración. Pago por la prestación de un servicio o trabajo.

Rentista. Persona cuyos únicos ingresos provienen por inversión de bienes.

S

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Superávit. Exceso.

T

Tabla. Forma de disponer información detallada o resumida.

Tasa. Medida.

Tramo. Categoría u orden en que se divide determinado conjunto de información para facilitar su manejo.

V

Variable. Es una propiedad o característica de un concepto que puede tomar diferentes valores y que es posible medir.

Vivienda. Toda estructura construida, transformada o adaptada que está destinada al alojamiento de u

Estado Lara,
Barquisimeto
Avenida Libertador - Este con Avenida Argimiro Bracamonte
Edificio FUDECO Apartado 523. CP 3002
Teléfono. (+58 251) 2558022 (Master) Fax. 2544394
www.fudeco.gob.ve
e-mail. info@fudeco.gob.ve

R.I.F. G-200001330

Unidad de Producción y Extensión Agrícola "Las Lomas"
Villanueva, Parroquia Hilario Luna y Luna,
Municipio Morán, Estado Lara.
Teléfono. 0416 6561262

